



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 04 de Octubre de 2017

VISTO:

El curso "Actualización y simplificación de técnicas endodónticas en el día a día de la clínica" dictado por el Dr. Carlos Da Silveira Bueno el día 03 de Octubre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos resultantes por los servicios prestados;
Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Dra. Carmen Visvisian CUIL N° 27-11050149-3 la suma de \$1336.5 (pesos un mil trescientos treinta y seis con cincuenta centavos) en concepto de cena del día 02 de octubre según Factura B número 0003-00052972 y a la Dra. Arena Ana Lía CUIL N° 27-11187680-6 la suma de \$625 (pesos seiscientos veinticinco) por obsequio entregado al dictante según Factura B número 0002-00015440.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FODON
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 618
LM.